

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

TDA 411 REG B39964 Tra.010-2176915 12/02/2024 13:55:29
COBRO DE SERVICIOS Nro. Dpe.00182
ADUANAS - SUNAT
COD.CDA : 848246705332386000

SERVICIO EXTERIOR

-67-053323-86-0-00

TT.LIQ.*****346.00 TT.LIQ.\$/*****83.00
RECARG.*****0.00 T/C ADUA. 3.8600
INTERES*****0.00 F.NUM. 12022024 F.VENG. 19022024
IMPORTE : S/ *****346.00

VÁLIDO HASTA:19/02/2024

TOTAL PAGADO : S/ *****346.00

FORMA DE PAGO
EFFECT. S/ 346.00 / RECIBIDO: S/ 346.00

346

Importación o Reexportación de plantas y productos agrícolas, excepto la importación o Reexportación de productos procesados e industrializados de origen agrícola

BIP 1041 MAYO.2011/CT

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
http://www.interbank.com.pe

ORIGEN: UVICA SAC

SOLICITUD: 2024106770

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO